



Comisión
Europea



La promoción del aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo

Grupo de trabajo ET 2020 2016 – 2018
sobre aprendizaje de adultos

Resumen

Ni la Comisión Europea ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2019

© Unión Europea, 2019

Imágenes © Shutterstock

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.

Mensajes clave

En vista de la velocidad de los avances tecnológicos, de la globalización y de las tendencias demográficas, el mantenimiento y reciclaje continuo de las capacidades han pasado a ser muy importantes para los individuos, los empresarios, las sociedades, los países y la UE en su conjunto.

En un mundo como el de hoy, en rápida transformación, cada país debe garantizar que sus trabajadores cuenten con las capacidades adecuadas para el mercado laboral; cada empresario debe asegurarse de que sus empleados tienen las capacidades adecuadas para seguir siendo competitivos; y cada adulto debe seguir actualizando y ampliando sus capacidades a fin de seguir siendo apto para el empleo y participar plenamente en la sociedad.

El aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo puede constituir una contribución significativa porque:

- ✓ es una forma accesible y atractiva para que los adultos mantengan y actualicen los conocimientos y las capacidades que necesitan en su vida, en su trabajo y en su casa
- ✓ es una manera efectiva y eficiente para que los empresarios mantengan al día las capacidades de sus empleados, motiven a sus trabajadores y mejoren la retención de personal, así como para aumentar la competitividad
- ✓ es una forma económica y específica de que los Estados Miembros aumenten su productividad, innovación y modernización, de que mantengan su competitividad y tasas de empleo, y de que aumenten los niveles globales de capacidades
- ✓ apoya la integración y reintegración económica y social de grupos vulnerables y su inclusión, cohesión social e igualdad
- ✓ satisface la necesidad de las personas, los empleadores y la sociedad de mejorar su adaptabilidad respecto a las capacidades que se requerirán en el futuro, mitigando su posible escasez
- ✓ mejora la empleabilidad de los adultos a lo largo de toda la vida

Por tanto, el aprendizaje de adultos está destinado a responder a las exigencias de las personas, los empleadores y la sociedad estableciéndose como una prioridad política. El grupo de trabajo ha determinado que para ello son necesarios:



un compromiso serio y a largo plazo de todas las partes interesadas



una coordinación eficaz entre las partes interesadas



mecanismos de gestión de calidad apropiados



sistemas equitativos de cofinanciación sostenibles a largo plazo



sistemas efectivos para adaptar la oferta respecto a las necesidades cambiantes del mercado laboral y a las necesidades de los estudiantes adultos



sistemas de gobernanza claros que incluyan la supervisión y evaluación regulares

¿Cómo promover el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo?

Para los adultos, el aprendizaje en el lugar de trabajo puede suponer una vía alternativa para adquirir capacidades de mayor nivel o más relevantes que les preparen para afrontar mejor los retos emergentes relacionados con grandes tendencias como la automatización, la digitalización y la globalización. Habida cuenta de que los adultos pasan gran parte de su tiempo en el lugar de trabajo, este es un entorno de aprendizaje muy importante; es el espacio en el que desarrollar no solo capacidades relacionadas con el trabajo, sino también capacidades básicas y transversales que contribuyen a que las personas sean más resistentes a los cambios en su carrera y su vida.

Por todas estas razones, el grupo de trabajo considera que la promoción del aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo ha de convertirse en una prioridad política y traducirse en iniciativas concretas.

No existe una receta única para promover y desarrollar el aprendizaje de adultos en el lugar del trabajo que resulte idónea para todos; se trata más bien de diferentes tipos de acciones con objetivos propios. El contexto de cada país difiere en la forma en que las responsabilidades se distribuyen entre proveedores de educación, empleadores y trabajadores, o respecto a quién financia el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo. Las necesidades en cada país también varían: ¿es necesario que la enseñanza se centre en reforzar las competencias (educación no formal) o en obtener una titulación oficial?; ¿existen grupos destinatarios específicos que necesitan capacidades concretas?; o ¿es necesario que en el lugar de trabajo existan posibilidades de aprendizaje accesibles para todos?

Dadas estas diferencias, hay diversas vías para reforzar las capacidades a través del aprendizaje. Estas pueden pasar por los empleadores, por los proveedores de formación, o por los empleados (estudiantes), ya sea de forma directa o a través de puntos de acceso indirectos (por ejemplo: servicios sociales, servicios de orientación, etc.). Cada vía requiere una combinación única de instrumentos políticos que puede englobar no solo penalizaciones (como obligaciones resultantes de la legislación), sino también incentivos (como subvenciones). Otros instrumentos políticos pueden valerse de medidas generales más flexibles, como estrategias de comunicación y de comercialización, o de medidas específicas más rígidas, como mecanismos de gestión de calidad de los proveedores de formación. La combinación de políticas depende en gran medida del contexto nacional, de la forma en que las responsabilidades se dividen entre las principales partes interesadas, y del papel del gobierno en relación con este ámbito político.

Basándose en su inventario de políticas nacionales, en las lecciones fruto del aprendizaje entre pares y en las pruebas adicionales de estudios e informes, el grupo de trabajo ha identificado diez «bloques esenciales» que pueden combinarse en la construcción de políticas efectivas para diferentes contextos. El informe completo proporciona numerosos ejemplos de la forma en que diferentes Estados miembro ha implementado ya estos enfoques.



Bloques esenciales en relación con:

la visión sobre aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo

BE1:

Animar a los empresarios a que adopten una cultura que fomente el aprendizaje a lo largo de la vida profesional

BE2:

Garantizar que el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo promueva que los estudiantes comiencen un itinerario de aprendizaje permanente (y que este se apoye sobre sistemas de orientación y validación de conocimientos previos)

los compromisos, la gobernanza y la coordinación

BE3:

Asegurar el compromiso duradero de todas las partes interesadas

BE4:

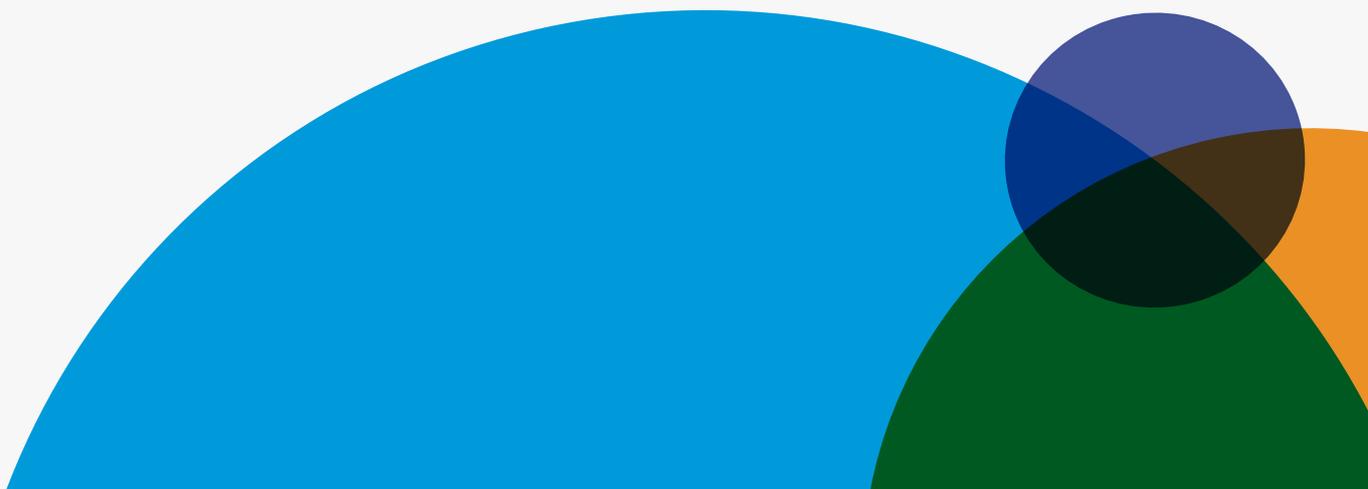
Respaldar la coordinación efectiva entre todas las partes interesadas y llegar a un acuerdo sobre los roles y las responsabilidades

BE5:

Informar sobre el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo en los términos propios de aquellos que necesiten motivación

BE6:

Garantizar sistemas de cofinanciación sostenibles en los que el beneficio de invertir en el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo resulte evidente



Bloques esenciales en relación con:

la planificación del aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo y la garantía de su relevancia

BE7:

Asegurar que el aprendizaje en el lugar del trabajo se adapta a las necesidades de los estudiantes adultos

BE8:

Garantizar que el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo responde a las necesidades de los empleadores

BE9:

Garantizar la calidad del aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo

la supervisión y la evaluación

BE10:

Establecer sistemas de supervisión y evaluación efectivos a fin de comprobar que el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo continúa siendo relevante y eficaz



Ponerse en contacto con la Unión Europea

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano en: https://europa.eu/european-union/contact_es

Por teléfono o por correo electrónico

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a este servicio:

- marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o
- por correo electrónico: https://europa.eu/european-union/contact_es

BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_es

Publicaciones de la Unión Europea

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la Unión Europea en: <https://publications.europa.eu/es/publications>

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, póngase en contacto con Europe Direct o su centro de información local (https://europa.eu/european-union/contact_es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1952 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar el sitio web EUR-Lex: <http://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal de datos abiertos de la Unión Europea (<http://data.europa.eu/euodp/es>) permite acceder a conjuntos de datos de la Unión. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente con fines comerciales o no comerciales.

Puede descargar nuestras publicaciones o suscribirse de forma gratuita desde la página web

<http://ec.europa.eu/social/publications>

Si desea recibir periódicamente noticias sobre la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, suscríbese al boletín electrónico gratuito de información Social Europe en la página web

<http://ec.europa.eu/social/e-newsletter>

